

Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 17120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Pleno**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **9 de julio de 2020**

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ, SECRETARIO GENERAL
DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día nueve de julio de dos mil veinte, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

N.º 145/20.- RECURSOS HUMANOS.- 11. DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RELACIÓN DE CARGOS CON DEDICACIONES EXCLUSIVAS Y PARCIALES Y SUS RETRIBUCIONES.-

Se conoce el expediente tramitado al efecto, el Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de fecha 01/07/2020, de modificación puntual de la relación de cargos con dedicaciones exclusivas y parciales y sus retribuciones, así como un informe complementario de la Jefa del Departamento de Personal, de fecha 07/07/20, cuyo CSV es el número 36e1f6899622572608f6045f3d21aa193c5249f3.-

Tras el debate, **el Excmo. Ayuntamiento Pleno** somete el asunto a votación, que es aprobado por mayoría de 25 votos a favor de los grupos municipales Popular (9), Socialista (8), Ciudadanos

1 de 1

FIRMANTE

VALERIANO LAVELA PEREZ (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE PRESIDENTE)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

ace2443061a0f40fe5614255a61f480ef7ed43e9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****982**
****557**
****557**

FECHA Y HORA

14/07/2020 10:21:38 CET
14/07/2020 13:50:46 CET
15/07/2020 11:13:36 CET

Córdoba (5) e IU Andalucía (3), 2 abstenciones del grupo municipal VOX y 2 votos en contra del grupo municipal Podemos, **ACUERDA:**

PRIMERO: Modificar los acuerdos números 138/19, 160/19 y 208/19, adoptados por el Pleno de la Corporación sobre el régimen de dedicaciones exclusivas y parciales, en los siguientes términos:

Sustituir 1 Teniente de Alcalde con dedicación 25 % (13.507,32 €), por 1 Teniente de Alcalde al 80 % (43.223,41 €).-

SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el portal de transparencia, así como fijar el mismo en el tablón de anuncios de la Corporación junto a la identificación nominal de la persona que ocupará el cargo cuyo régimen de dedicación se modifica, debiendo el grupo político Partido Popular comunicarlo a la Secretaría General del Pleno y al Departamento de Personal a los efectos oportunos.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y se proceda a su debida comunicación, publicación y ejecución, conforme a lo dispuesto en el artículo 122.5 apartado d) de la Ley de Bases de Régimen Local y a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. Firmado en Córdoba, fecha y firma electrónicas.-

V.º B.º

ALCALDE-PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: José M.ª Bellido Roche.

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.

FIRMANTE

VALERIANO LAVELA PEREZ (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE PRESIDENTE)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE PRESIDENTE)

NIF/CIF

****982**
****557**
****557**

FECHA Y HORA

14/07/2020 10:21:38 CET
14/07/2020 13:50:46 CET
15/07/2020 11:13:36 CET

CÓDIGO CSV

ace2443061a0f40fe5614255a61f480ef7ed43e9

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

